



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, once de mayo de dos mil veintidós

PROCESO	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE	DIANA CAROLINA CARDONA ESTRADA
DEMANDADO	LUIS ALONSO CARDONA ESTRADA
RADICADO	05001-31-10-011-2021-00542-00
DECISIÓN	Señala nueva fecha para audiencia

En virtud del escrito allegado al correo institucional del despacho, y teniendo en cuenta la posibilidad de agendar una fecha más próxima, se procede a convocar a las partes a fin de que concurren a la audiencia inicial de instrucción y juzgamiento, conforme lo prevé el art 392 del CGP, en concordancia con los arts. 372 y 373 Ibídem, cuya diligencia se efectuará el día 19 DE MAYO DE 2022 A PARTIR DE LAS 2:00 DE LA TARDE, con la ADVERTENCIA que la misma se llevará a cabo, mediante la utilización de los mecanismos y herramientas tecnológicas establecidas para el Distrito Judicial Medellín, Antioquia, esto es, la plataforma Microsoft TEAMS.

La inasistencia injustificada de las partes tendrá las consecuencias previstas en el N° 4 del Art. 372 CGP.

Notifíquese esta providencia conforme lo dispone el artículo 295 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5c7adce1903128ffbd7ff8106c0a6b3856136afd64c21b29972bb8f6e
95da98f

Documento generado en 11/05/2022 06:40:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>